

1. Porcentaje de avance en la adopción e implementación de la Política Pública de Espacio Público.

Porcentaje de avance en la adopción e implementación de la Política Pública de Espacio Público	
Línea Base	95,00
Meta Plan NCSA	44,00
Programado 2020	12,00
Ejecutado a diciembre	10,00
Programado 2021	5,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PREDIS – PMR

Este indicador refleja el porcentaje de implementación de la política pública y sus tres líneas de acción relacionadas con la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público, con el fin de alcanzar el objetivo de la misma: “aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.

Frente a lo programado, en el 2020 a 31 de diciembre se realizó un avance del **10%** en este indicador distribuido de la siguiente manera:

En el marco del Plan de Desarrollo BMPT el avance corresponde al 5%.

Se destacan las siguientes actividades:

- Divulgación de la Política, en el marco del proceso de implementación.

- Trabajo interinstitucional coordinado para la precisión y ajuste al plan de acción

Durante la armonización presupuestal fue ajustado el indicador con una programación 2020 del 12%.

Ahora bien, el avance logrado a partir de las actividades realizadas, dentro del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” corresponde a un **5%**. Se resaltan lo siguiente:

Revisión del plan de acción de la política, en espacios de trabajo interinstitucional, con el fin de precisar los indicadores, metas, actividades, competencias y responsabilidades para la ejecución de cada uno de los productos del Plan de acción, generando los siguientes resultados:

- 52 productos con revisión y propuesta preliminar de ajuste por parte de la Defensoría del Espacio Público (incluyendo la definición de 2 productos adicionales a los 50 actuales),
- 6 fichas de indicador de producto elaboradas y aprobadas por las entidades competentes.
- 38 productos revisados a la fecha, en coordinación de las entidades responsables
- 44 fichas en proceso de revisión y ajuste.

2. Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados.

Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados	
Línea Base	63.898.546,00
Meta Plan NCSA	2.100.000,00

Programado 2020	150.000,00
Ejecutado a diciembre	331.198,18.
Programado 2021	400.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PREDIS – PMR.

La Defensoría del Espacio Público a 31 de diciembre de 2020, ha saneado y titulado un total de **331.198,18 m²** los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” a través del Proyecto de Inversión 1064 “Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público se sanearon y titularon un total de **126.402,31 m²** de bienes de uso público.

En el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, a través del proyecto de inversión 7861 “Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá”, se reporta a 31 de diciembre **204.795,87 m²** de bienes de uso público saneados y titulados.

Bienes de uso público saneados y/o titulados que han sido amparados con documentos legales (saneamiento y titulación) los cuales permiten determinar con claridad la titularidad a favor del Distrito Capital y por lo tanto se incluyeron dentro del patrimonio inmobiliario de Bogotá, D.C.

3. Metros cuadrados de bienes de uso público recibidos y/o incorporados.

Metros cuadrados de bienes de uso público recibidos	
Línea Base	33.345.418,00
Meta Plan NCSA	4.250.000,00

Programado 2020	350.000,00
Ejecutado a diciembre	1.662.781,95
Programado 2021	850.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PREDIS – PMR.

La Defensoría del Espacio Público a 31 de diciembre de 2020 recibió y/o incorporó un total de **1.662.781,95 m²**, distribuidos de la siguiente forma:

- En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” a través del Proyecto de Inversión 1064 “Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público”, mediante el cual se buscaba restituir metros cuadrados del espacio público se consolidaron **48.610,04 m²**. Estos corresponden a zonas de uso público y áreas que se generaron gracias a proyectos de urbanización y/o construcción adelantados en la ciudad, recibidos de los urbanizadores como espacio público del Distrito.
- En el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, a través del proyecto de inversión 7861 “Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá”, se incorporaron **1’615.849,28 m²** de espacio público y bienes fiscales, destinados a la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Bogotá; reserva para futuros parques de la ciudad y predios de zonas desarrolladas para equipamientos institucionales.

Estas incorporaciones se realizaron en las localidades de Usaquén, Usme, Kennedy y Suba,

destacándose el predio la Serranía con 1.596.021 m², el cual fue transferido por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (E.A.A.B) en el marco de un convenio interadministrativo con la Secretaría de Ambiente, con el fin de adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto del Distrito Capital.

7 Bosa	27.135,80 m ²
8 Kennedy	18.607,2 m ²
9 Fontibón	270 m ²
10 Engativá	1.966,98 m ²
11 Suba	20.186,53 m ²
12 Barrios Unidos	48 m ²
13 Teusaquillo	8331,3 m ²
14 Los Mártires	8.971,5 m ²
15 Antonio Nariño	16 m ²
16 Puente Aranda	1.531 m ²
19 Ciudad Bolívar	2.200 m ²
TOTAL	100.044,31

4. Metros cuadrados de espacio público recuperado.

Metros cuadrados de espacio público recuperado	
Línea Base	ND
Meta Plan NCSA	1.000.000,00
Programado 2020	50.000,00
Ejecutado a diciembre	100.044,31
Programado 2021	450.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PREDIS – PMR.

En el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, la Defensoría del Espacio Público a través del proyecto de inversión 7838 “Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá”, a 31 de diciembre de 2020, recuperó **100.044,31** m² de espacio público mediante operativos de restitución persuasiva, administrativa o voluntaria en 13 localidades de Bogotá así:

LOCALIDAD	M ² de Espacio Público recuperados
1 Usaquén	123 m²
2 Chapinero	10.657 m ²